

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Num 1716

Tortosa.—Sábado 2 de Mayo de 1914

LOS SABADOS DE "EL RESTAURADOR"

AUTOPSIA

de la Historia interna documentada de la Compañía de Jesús

Acaba de salir a pública luz un libro, corto en páginas (183), pero macizo en sustanciosa doctrina, original del infatigable y asombroso polígrafo jesuita R. P. Ramón Ruiz Amado, que está llamado a recorrer en triunfo el mundo literario después de «desnacer» el mayor entuerto forjado en apasionada imaginación humana contra la Compañía de Jesús.

Noticiosos están nuestros lectores de la no muy remota publicación de un infame libelo antijesuitico, obra semipóstuma del desventurado D. Miguel Mir, de la Real Academia Española.

Pues bien, de aquella obra, quintaesencia de todas las calumnias, insultos y desahogos lanzados contra la Compañía en el espacio de cuatro siglos, es «estudio crítico», más aún, minuciosa autopsia del libro que ahora anunciamos del P. Ruiz que lleva por título: «D. Miguel Mir y su historia interna documentada de la Compañía de Jesús».

En él se refutan con sagacidad admirable, con sutilísima crítica, con vigorosísima e invencible argumentación, los sofismas que, para señuelo de incautos, trama el desdichado autor de la «Historia interna».

Después de un sabrosísimo prólogo en el que rayan tan alto la imparcialidad del crítico y el desapasionamiento del historiador, como la sinceridad del religioso y la humildad del literato, entra con pie seguro, con la historia en la mano, en el estudio de la obra mirresca, poniendo de relieve la endeblez de su andamiaje y lo frívolo e inconsistente de su argumentación.

Al modo de Draper comienza Mir su «Historia interna», no por lo que «pedía» la lógica, sino por lo que pudiera más fácilmente interesar y ofuscar el ánimo del lector-vulgo a quien, principalmente quería dirigirse.

No da principio por el estudio del «espíritu» de la Compañía, sino por escenas crispantes poetizadas con los más vivos colores efectistas. Sabía él muy bien, y tiene el infantil candor de confesarlo (t. I p. 47), que «su público» adolece «de una ignorancia tan inverosímil como inevitable de las cosas y espíritu de la Compañía de Jesús».

Confiado en este presupuesto, qué mucho que divague libre y sin freno por los campos de la historia truncando documentos, falseando citas, inventando patrañas a granel!

El objetivo de su obra no puede ser más infernal. No se contenta con acumular basura de inexactas contra la Compañía, sino que va derecho al tronco, a su fundador, para pulverizarlo, como lo ha confesado Pey y Ordeix en *El Radical*, de Madrid (12 Enero 1913).

Pitágoras por su maldiciada pluma parece un «San Ignacio» ignorante (I, 454), tiránico en su autoridad, incumplidor de sus deberes de sacerdote, (I, 445) regalado (I, 446) independiente y testarudo.

Desacreditando y derribando de los altares a San Ignacio «soñaba con matar a la Compañía de Jesús», como ha declarado el Pardo Bazán.

Su libro, pues, no es tanto una historia-libelo contra la Compañía, sino un «Proceso» contra su fundador.

Como procede en el curso de este proceso. Muestra lo bien a las claras el P. Ruiz en el cap. II, estudiando «su crítica documental».

Muy acertadamente observa el Padre Ruiz que al hablar de la crítica documental de Mir no se refiere a su obra de estudiar la autenticidad y ca-

rácter de los documentos», pues el autor de la «Historia interna» no fue rebuscador de archivos, sino «amañador», no siempre afortunado, de «documentos» mil veces publicados y otras mil pulverizados, como sacados, al fin, de «en medio del arroyo» de los autores más jesuitóforos.

«La manera» de D. Miguel historiador era «muy hábil», no hay que negarlo, pero ajena de toda seriedad y honradez crítica. El hace decir a los documentos lo que quiere y como quiere. El P. Ruiz alega «varios casos» de «textos truncados» por Mir con sentido enteramente contrario del que tienen en su redacción original. Citaré yo para muestra uno, que siento haya dejado en elintero el P. Ruiz. Quiere Mir «probar» que los jesuitas de las célebrísimas misiones del Paraguay «educaban (I) a los indios para «holgazanes». La cosa es muy fácil de probar. Y don Miguel la prueba con un documento al canto, nada menos que llamando en su auxilio al P. Provincial P. Tomás Donvidas. «La cita no puede ser más explícita y terminante! En el «Reglamento general de Doctrinas», aprobado «nada menos» que por el general de la Compañía P. Tirso González, se ordena a los misioneros lo siguiente:

Número 25. «No se obligue a trabajar a los indios».

«Ya lo ven Vds.! Todo un Provincial de la Compañía ordena a los misioneros, con la aprobación del General que «no se imponga» a los indios en el trabajo!».

La consecuencia que deduce de la cita «ilustre académico» se sigue como una seda; los jesuitas «educaban (?) a los indios en la más muélla holganza».

«No se les obligue a trabajar!».

Aquí D. Miguel rasga, escandalizado, las vesuduras y dedica unos cuantos piporos a los buenos misioneros del Paraguay que se «daban la gran vida» con sus holgazanes indios.

Efectivamente; si el documento alegado por Mir dijera solamente lo que él «le hace decir», algún asidido daría para escandalizarse; pero, ¡aquí viene lo gracioso! el documento, copiado a la letra de la Biblioteca Nacional donde se guarda, hace muy diferente sentido del que le atribuye el «ilustre académico».

Días atrás leía yo la monumental obra «Organización social de las misiones guaraníes», y en su página 595 se estampaba el apartado n.º 25 del famoso documento de la manera siguiente:

25. No se obligue a trabajar a los indios en los días que son de fiesta.

«¿Qué les parece? Hacen o no hacen diferente sentido «el texto» de Mir y el del «documento original».

El libelista afirma que el Provincial manda a los misioneros del Paraguay «que no impongan a los indios en el trabajo», y así en absoluto y sin más Coleulla, claro es que puede deducirse lo que deduce Mir.

Pero el documento original, copiado con toda escrupulosidad en la obra antes nombrada, «sólo dice» que no se obligue a trabajar a los indios... en los días que son de fiesta».

El sentido es, pues, diametralmente opuesto y en todo caso, y apurando las cosas, podía dar lugar al siguiente comentario:

Puesto que el P. Provincial «creyó necesario ordenar» a los misioneros la

abstención del trabajo manual en los días festivos, indico es que algún Padre llevaría tan adelante «eso de educar a los indios en la holganza» que hasta les hubo de hacer trabajar en algunos días de fiesta, so pretexto sin duda de razonable motivo. Con que así los jesuitas resultan «demasiado trabajadores».

Repito que siento en el alma que el P. Ruiz no haya hecho mención de este «desliz» mirresco que prueba, como el que más, la mala fe y la dañada intención con que procedía Mir como historiador.

Pero sigamos adelante, llevando por guía al P. Ruiz, no sin intercalar algún «descubrimiento propio» que ponga en méridiana luz la falsía de que acusamos al «ilustre académico».

E. BAY.

Bergamín del fanatismo

No lo decimos nosotros. Lo dice *El Universo*, diario conservador.

«Lo que en un principio llegó a tener disculpa, en cierto modo, considerándolo como opiniones personales del señor Bergamín emitidas en una conferencia de Ateneo, es ahora indisculpable error oficial mantenido tenazmente por un ministro de la Corona que forma parte de un Gobierno conservador.»

«El Sr. Ministro de Instrucción pública agravó ayer el caso, queriendo aparecer más liberal que el conde de Romanones al conde de Dato, decreto de 25 de Abril de 1913 por haber dejado las cosas como estaban, y dándonos a entender que se propone llegar en su reforma de la enseñanza del Catecismo adonde los liberales no se atrevieron.»

«Y tan arraigadas son las convicciones del Sr. Bergamín en este asunto, que no vaciló en llamar «fanatismo» de la derecha» a la opinión de los católicos que disiente de la del ministro, y la juzga peligrosísima por las fatales consecuencias que traería si llegase a prevalecer. Para el Sr. Bergamín, sin duda, las protestas del Episcopado merecen ser calificadas de «fanatismos de la derecha» y «fanático de la derecha» será el Sr. Obispo de Santander que en el *Boletín Oficial* de su Diócesis dirigió no hace muchos días una carta abierta al señor ministro de Instrucción pública, oponiéndose a sus planes y razonamientos.

«Francamente, en labios de un ministro conservador, nos parecen inauditas esas manifestaciones y nada propio y corriente ese lenguaje.»

Romanones, pitonisa

El conde de Romanones ha tenido una entrevista con un reporter, al que ha hecho las siguientes manifestaciones:

Dice el conde que en manos de los liberales está derribar el Gobierno que preside el Sr. Dato; pero que él entiende que Dato no debe caer mientras no haya gobernado, cosa que aún no ha hecho, con las Cortes. Tiene proyectos, tiene soluciones, y hay que darle mimbres y dejarle tiempo.

Acerca de los mauristas, ha dicho D. Alvaro:

«Los mauristas son conservadores y procederán como tales. Si produjesen la caída de Dato, gobernarían ellos. Si encumbrasen a Besada, y son pocos para tanto, ganarían algo más que una satisfacción de amor propio. Conservadores son, y siéndolo, pueden compartir hoy

y mañana, las responsabilidades del Poder. Solos, ¡difícilmente!

Para el jefe interino de los liberales, el próximo debate político defraudará muchas ilusiones. Maura dirá lo que deba decir, y no pasará nada. Su pleito no es de la competencia del Parlamento. Es un pleito de orientaciones, fallado en primera instancia, en primera y única, por ahora, aunque bien pudiera venir una revisión.

A una pregunta que el repórter ha hecho al conde acerca del reformismo, el conde ha dicho:

«¡El reformismo! Muy simpático, pero ¿qué nos trae? Como no se injerte, ¿adónde irá?»

Y luego ha añadido:

«¡Los republicanos se quedan más solos cada día!»

Los ideales del conde, ideales que son la médula de su programa de Gobierno, son éstos:

Más escuelas y más Guardia civil. «En escuelas, sin derrochar millones, al mes de ser Poder—ha afirmado—, habé creado 10.000 en toda España. ¡10.000! que nos costarán al año siete millones y medio de pesetas nada más.»

Asegura D. Alvaro que para cuando le llamen al Poder lo tiene ya todo hecho y al día, pues quiere que a las veinticuatro horas de ser Poder no quede por hacer ningún nombramiento.

Y hasta tal extremo lo tiene todo preparado, que daría los nombres de los agraciados si supiera que para entonces habían de vivir todos sus amigos.

Muy convencido, ha dicho el conde:

«Salvas contingencias en contrario, seremos Poder en Noviembre de 1916, abriremos las Cortes en Marzo de 1917 y iremos en el primer viaje de estado del rey a la Argentina.»

«Gobernaremos hasta 1921, si los reformistas, nuestros herederos, están adecuados para ser Poder. No se debe hacer espera a los que llegan.»

De lo que se deduce que este Gobierno Dato, que actualmente ocupa el Poder, será el último Gobierno conservador, porque en adelante el turno pacífico se establecerá entre liberales y reformistas.

Más escuelas y más Guardia civil. «En escuelas, sin derrochar millones, al mes de ser Poder—ha afirmado—, habé creado 10.000 en toda España. ¡10.000! que nos costarán al año siete millones y medio de pesetas nada más.»

Asegura D. Alvaro que para cuando le llamen al Poder lo tiene ya todo hecho y al día, pues quiere que a las veinticuatro horas de ser Poder no quede por hacer ningún nombramiento.

Y hasta tal extremo lo tiene todo preparado, que daría los nombres de los agraciados si supiera que para entonces habían de vivir todos sus amigos.

Muy convencido, ha dicho el conde:

«Salvas contingencias en contrario, seremos Poder en Noviembre de 1916, abriremos las Cortes en Marzo de 1917 y iremos en el primer viaje de estado del rey a la Argentina.»

«Gobernaremos hasta 1921, si los reformistas, nuestros herederos, están adecuados para ser Poder. No se debe hacer espera a los que llegan.»

De lo que se deduce que este Gobierno Dato, que actualmente ocupa el Poder, será el último Gobierno conservador, porque en adelante el turno pacífico se establecerá entre liberales y reformistas.

Muy convencido, ha dicho el conde:

«Salvas contingencias en contrario, seremos Poder en Noviembre de 1916, abriremos las Cortes en Marzo de 1917 y iremos en el primer viaje de estado del rey a la Argentina.»

Suscripción en favor de los Hermanos de la Consolación

(Se continuará)

	Pts. Cts.
Suma anterior.	243'00
M. I. Sr. D. Gabriel Llopert, Provisor y Vicario General.	5'00
M. I. Sr. D. Pascual Llópez, Canónigo Magistral.	5'00
M. I. Sr. D. Antonio Martínez, Canónigo Doctoral.	5'00
Una persona piadosa.	2'00
Hijas de Vilagrassa.	3'00
Srta. Josefa Peralta.	2'00
Srta. Damiana Hidalgo.	2'00
Rdo. D. Juan Piquer.	2'50
Srtas. María y Pilar Franquet.	2'00
Rdo. D. Buenaventura Palares.	2'00
D. P. E.	5'00
Un devoto de la Congregación.	2'50
Suma y sigue.	280'00

«El Restaurador»

es el periódico de más circulación de la comarca, Esquelas mortuorias, desde 12 a 60 pesetas. Anuncios, a precios muy reducidos.

Todos los encargos deben hacerse en el primer piso de la casa donde está instalada la imprenta, O'Callaghan, 5.

El socialista y el gallo

No es ese el título de una fábula, sino de un sucedido.

Hoy las fábulas ya no se estilan, porque no nos producirían el menor efecto. Los animales que habían han pasado de la ficción a la realidad, es decir, hay tantos hombres que hablan como si fueran animales, sin tener la más pequeña noción de lo que es lógica y sínderisis, que ya no nos extrañó lo que puedan decir la zorra, el mono y el boricua, sino lo que dicen Fulano, Zutano y Perengano.

De modo que el título de estas líneas representa realmente a un socialista y un gallo, sin metáforas ni comparaciones ni semejanzas.

El socialista es Vandervelde, y el gallo... un gallo como otro cualquiera, aunque quizá de más penetrantes quiquiriques.

Vandervelde es el jefe de los socialistas belgas. Un Pablo Iglesias con más ilustración, pero, al fin y al cabo, predicando las mismas utopías y los mismos errores que éste. Con ser antipático el belga, me parece que no lo es tanto como el bilioso D. Pablo.

Vandervelde habita una casa, que, aun no habiendo visto el título de propiedad, puedo afirmar que es suya, porque esos socialistas son así.

Mucho hablar de igualdad, mucho sacrificarse por el pueblo... y mucho tener casitas o palacios, para librarse de la tiranía del casero.

En vista de estos antecedentes económico-socialistas, afirmo, pues, de nuevo que la casa que habita Vandervelde en los alrededores de Bruselas es suya y muy suya. Además, si no fuese suya ya la hubiese dejado, porque si bien la casa tiene grandes comodidades, jardín con mucho verde (Paréntesis. Se observa que a todos los socialistas-proprietarios les gustan extraordinariamente los jardines con mucho verde, no porque ellos lo coman, sino porque lo comen sus súbditos, sus vasallos o sus discípulos, y a eso deben estar ellos tan bien alojados. Es a título de agradecimiento), agua, luz, buena perspectiva, etcétera, etc., en cambio tiene un gallo.

El gallo de una vecina, que con sus penetrantes cantos no deja dormir al diputado socialista ni le permite componer en paz sus elucubraciones en favor del pueblo, que todavía no tiene casas ni palacios.

—Mate V. al gallo, dijo Vandervelde a la vecina. Sus cantos me molestan.

—Más molestan los discursos de V. a muchas personas, y, sin embargo, no le matan, replicó muy juiciosamente la vecina.

—¡Fav que matarlo!, vociferó el diputado, empleando una frase galdosiana, de esas que valen a D. Benito un homenaje en metálico, con dinero de muchos católicos.

—¡No me da la gana!, gritó aun más fuerte la vecina, que debe ser una reaccionaria de tomo y lomo.

—¡Brujal!

—¡Socialista!

Vandervelde ha llevado el gallo, es decir, el asunto del gallo, a los tribunales, y éstos han dado la razón al animal (al gallo), concediéndole permiso para cantar cuanto le dé la gana. También los tribunales de Bélgica son reaccionarios.

Si eso hubiese pasado en España, si Vandervelde hubiese sido Pablo Iglesias y la casa de Bruselas la linda casita del Escorial, y el gallo belga un gallo castellano, a estas horas ya se hubiera armado una campaña en toda la Europa consiente contra los tribunales españoles, dominados por el oscurantismo.

¡Digo, y estando la casita de D. Pablo, en el Escorial, donde aún no se ve flotar la sombra de Felipe III!

CONSTANTE.

SECCION OFICIAL

D. Juan Antonio Montesinos Donday, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente primer edicto hago saber: Que en este Juzgado y por el procurador D. T. José Gisbert en representación de Alejandro Bonfill Ginovart, se instruye expediente de dominio de la finca siguiente:

Una casa situada en el término de la ciudad de Roquetas y punto nombrado Morte den Llosa y arrabal de Cristo, calle Mayor, sin número, compuesta de planta baja, entresuelo y dos pisos, de superficie cuarenta palmos catalanes en cuadro o aquella mayor extensión que tenga dentro de sus lindes, que son por derecha con un patio de propiedad del propio piso principal, por izquierda con casa de Pedro Bonfill y por detrás con el propio Alejandro Bonfill, antes Mateo Llasat.

La descrita casa la adquirió Alejandro Bonfill por donación que le hizo su madre Rosa Ginovart Accensi, sin que conste esta donación inscrita en el Registro de la propiedad del partido, careciendo por tanto de título suscrito de dominio.

En su virtud, en providencia de esta fecha he acordado expedir el presente edicto, citando a los herederos o casahabientes de Rosa Ginovart Accensi, desconocidos, a los que se convoca por primera vez, como también a las demás personas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio que sobre la descrita finca se solicita, a fin de que comparezcan si quieren alegar su derecho dentro el término de ciento ochenta días a contar desde la inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos de la vigente Ley Hipotecaria.

Dado en Tortosa a veintisiete Abril mil novecientos catorce.—J. A. MONTESINOS DONDAY. Por Mandado de Su Señoría, EMRIQUE L. SANCHIS.

Cortes

Sesiones del día 30
SENADO

El general Azcárraga abre la sesión a las tres y media, estando en el banco azul los ministros de Instrucción pública, Marina y Guerra.

Este, de uniforme, lee los proyectos de bases, leyes, reglamento y otro que ayer comunicó, al ser firmado.

Ruegos y preguntas.—El Arzobispo de Tarragona pide que se prohíba la manifestación que en Barcelona proyectan los protestantes.

El Sr. Renguizo pide se cumpla la ley de obras públicas en las que se realizan en Marruecos.

El ministro de Marina, contestando al Sr. Loygorri, dice que, en efecto, va a suprimirse el cuerpo de infantería de marina por innecesario.

El Sr. Loygorri se muestra opuesto a que sea suprimido.

El Sr. Miranda: Me propongo que la infantería de marina pase a depender del ramo de Guerra, pero conservará su nombre.

Juran el cargo algunos senadores y continúa el debate sobre el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Arzobispo de Tarragona.—La enseñanza religiosa.—Contra los conservadores.

El Arzobispo de Tarragona consume el primer turno en contra y pregunta al Gobierno si el espíritu de libertad de que se habla en el Mensaje, es el espíritu del partido liberal, espíritu de libertad y de licencia, que es el que los liberales defienden.

Antes, dice, vuestro partido se llamaba liberal-conservador: en las ideas, liberal; en los procedimientos, conservador.

¿Cuáles han sido vuestros procedimientos en la pasada Semana Santa? Permisistis meriendas de promiscuidad y otras mil licencias que escandalizaban.

La segunda pregunta es relativa a la instrucción pública.

En el Mensaje se habla de esta cuestión diciendo que en la nueva ley se procura armonizar diversas tendencias y opiniones referentes a este asunto, y en el mismo documento se dice después que la mayoría de los españoles son católicos y reconociéndolos así luego propone satisfacer a su minoría turbulenta.

En el Ateneo no sé de qué habló S. S., pero cuando supe que el conde de Romanones le aplaudía, pensé que sería rematadamente malo. (Risas).

S. S. ha dicho que se dio tantos golpes de pecho que se creía perdonado, pero el Sr. Bergamín reincidió en Zaragoza.

(Entrán en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación).

Ayer dijisteis que la enseñanza religiosa en España es deficientísima, y esto lo dicen el actual ministro de Instrucción y el Sr. Ruiz Giménez, que lo fué. Pues, si es deficiente, vosotros tenéis la culpa. En vuestras manos está el hacer cumplir la ley que así lo consigna.

Se ha dicho que era imponer el Catecismo a uno que no es católico. Enseñar no es imponer.

El que no crea, seguirá no creyendo, aunque se le enseñe la Doctrina cristiana.

Prender que el maestro, en vez de enseñar, predique, es convertirle en misionero.

Los funcionarios y representantes de un Estado formado por individuos católicos deben ser católicos, y más aun los maestros, puesto que padres católicos les confían la educación de sus hijos.

Si el clero tiene que agradecer económicamente algo a algún político, es a los liberales. A vosotros, nada.

¿Qué dirían las izquierdas si, como anunciaba el ministro de Instrucción pública, elevarías a los sacerdotes a la tribuna de la enseñanza?

En des puede dividirse el pensamiento del Gobierno: primero, en hacer pasar el catolicismo de manos del maestro a manos del sacerdote, y segundo, en sacar la enseñanza religiosa de la escuela para llevarla a la iglesia y que aquella quede completamente laica.

No digo más en este asunto; pero ruego al presidente de la Cámara que me reserve un turno en contra cuando se traiga este proyecto a discutir.

Pasa a tratar de las novedades religiosas que se anuncian, y dice: Nada nuevo espero de vosotros porque ya sé que os llaman conservadores porque conserváis todo lo malo de unos y otros.

Los dos partidos que turnáis en el poder sois dos ejércitos revolucionarios. Yo, francamente lo declaro, simpatizo más con los otros. Ellos al menos dan la cara, lo dicen, hacen alarde de ello, ceñís más que atrincherar el campo, que os han conquistado las vanguardias.

En la anterior etapa conservadora se rectificaron los errores liberales. No espero eso de vosotros, porque sois continuación del conde de Romanones.

Vuestros hombres fuertes y valientes tiemblan como una mujerzuela ante el mote de clericales.

¿Sabéis contra quién quiere emplear el Sr. Dato sus arrestos juveniles? Contra el Espíritu Santo! Es el único medio que se le ha ocurrido para robustecer nuestro poder naval. (Grandes risas.)

¿Qué habéis hecho con la Mancomunidad catalana? Habéis concedido un decreto irrisorio.

Queremos la ley, aquella ley que yo defendí aquí y no se pudo aprobar por una inoportuna dimisión del partido que ocupaba el poder.

Contesta el Sr. Lastres.

Después contesta el Sr. Bergamín.

No se educa moralmente al niño haciéndole que aprenda de memoria contestaciones que no entiende ni historias que olvida.

Yo creo que esta clase de enseñanza no puede satisfacer a ningún verdadero católico.

El arzobispo de Tarragona: Así lo dijo S. S. en el Ateneo.

El ministro de Instrucción pública: Lo mismo; aunque, claro está, condensando el orden de las ideas; pero en lo esencial era igual. (Risas).

Interpretando fielmente el artículo 11 de la Constitución no puede obligarse a un padre no católico a que dé a sus hijos la enseñanza de tales doctrinas.

El arzobispo de Tarragona: Parece S. S. un ministro del conde de Romanones!

El Sr. Bergamín: Decla S. S. en su discurso que por tratarse de nuevas enseñanzas deben darse a los niños protestantes; pero ¿tengo presente que el artículo 11 de la Constitución no permite que se imponga a un padre no católico la enseñanza de la religión católica?

¿Qué dice el señor arzobispo de Tarragona si a título de nueva enseñanza traieramos a la escuela a un pastor protestante?

Los padres de los niños católicos protestarían de tal atropello; y no es cosa de hacer de distinta condición moral a los protestantes que a los católicos.

El arzobispo de Tarragona: Es que en España no hay libertad de cultos.

El ministro: ¿Entonces para qué sirve el artículo 11 de la Constitución?

Los protestantes, como cualquiera que profese otra religión, contribuyen a los gastos y a las obligaciones del Estado y justo es que éste reconozca también sus derechos.

Temo más al falso catolicismo y a la indiferencia, producto de tales enseñanzas impuestas, que a la concurrencia de creencias distintas.

¿Qué por qué nombré presidente de la comisión codificadora al Sr. Azcárate?

Porque al salir el Sr. Sanz Escartín, la misma comisión me indicó la conveniencia de su nombramiento. ¿Es esto sectarismo?

El arzobispo de Tarragona: El señor Azcárate es republicano.

El ministro: ¿Y dónde ha visto su señoría que la Iglesia declaró la incompatibilidad del catolicismo con las formas políticas?

En el orden individual todos somos católicos; y en el político, nosotros liberales conservadores.

El arzobispo de Tarragona. Conforme con el Sr. Bergamín en que el catolicismo es compatible con la libertad.

Malas consideráis las leyes del Gobierno anterior, y por ello combausteis desde la oposición; y ahora que tenéis mayoría en la Cámara os conformáis. ¿Habéis cambiado de opinión?

El artículo 167 de la ley de Instrucción Pública dice que los maestros, para serlo, tienen que demostrar buena conducta religiosa y moral; y el que no tiene religión, no tiene moral.

Estamos en un periodo de tolerancia y no de igualdad religiosa.

Termina deseando que se le haga constar en la nueva ley que el sacerdote al entrar en la escuela no ha de ir a suplantarse al maestro, sino a auxiliarle. Rectifica brevemente el Sr. Lastres.

El marqués de Santa María hace historia de la situación de los partidos políticos y de la opinión pública, y aboga por la constitución de los grandes partidos políticos, sumando los elementos que comulgan en iguales ideas, y rechazando perjuicios y errores.

Trata de la división del partido liberal y de como surgió el discurso del proyecto de Mancomunidad.

Explica los motivos de la clausura de las Cortes, atacando al conde de Romanones, (que se encuentra sentado en uno de los escaños).

Censura al Gobierno por haber concedido las Mancomunidades por Real decreto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

El Sr. Besada abre la sesión a las tres y media, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El ministro de la Gobernación está en el banco azul.

El Sr. Ortega Gasset pregunta si se ha declarado las vacantes de los distritos cuyas actas han sido anuladas.

El presidente de la Cámara le contesta que serán declaradas estas vacantes cuando la Mesa tenga en su poder los documentos necesarios.

El Sr. Nougués solicita que se abone los atrasos de Ultramar.

El Sr. Santa Cruz se lamenta de que no se haya dado representación en la comisión de presupuestos a la minoría radical.

Contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Cobián (hijo) pregunta en qué estado se encuentra el procedimiento de apremio contra la Azucarera de Madrid.

El barón de Velasco pide el expediente sobre la venta del cuadro de Van der Goes.

Ruega, por último, al ministro que manifieste qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar la carencia del pan en Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia contesta.

El Sr. Barriovero se ocupa del desfalco descubrieron en el Colegio de abogados, lamentándose de la lentitud con que en este asunto se administra justicia.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica diciendo que lo que haya y proceda en los intereses de la Justicia reclamaré a la escuela a un pastor protestante.

El Sr. Rosado anuncia una interpelación sobre los nombramientos de jueces últimamente hechos.

El Sr. Rodés se ocupa en una Real orden para que se estudie el trazado de un ferrocarril directo de Madrid a la frontera sin que previamente se haya traído a la Cámara, proyecto alguno.

El Sr. Soriano dice: (Dirigiéndose a los que hacen ruegos) que hay que aprovechar los momentos, porque esto (refiriéndose a la situación política) se va a escapar. (Risas).

Luego recuerda las manifestaciones que hizo en el Senado el ministro de Instrucción Pública sobre los maestros de doctrina cristiana y pide algunos expedientes.

El Congreso pasa a reunirse en secciones y se levanta la sesión.

Sesiones de ayer

SENADO

Comienza la sesión a las tres y media de la tarde.

El Sr. Allendesalazar pide el expediente en que se fija el presupuesto de personal y material de nuestra zona marroquí.

Jura el cargo el Sr. Ballesteros, y mientras continúa el debate político habla para alusiones el Sr. Concas, quien se extraña de que, haciendo tantos días que está abierto el Parlamento, no se haya tratado de Marruecos.

Estima que la ley de reglamento de la Armada debió anunciarse en el Mensaje.

Respecto de la escuadra, afirma que es necesario saber si la escuadra es escuadra o no; y añade que es preciso evitar la paralización del trabajo en los arsenales, especialmente en el de Cádiz, por ser el punto más a propósito para entablar combate.

Repite que es necesario que el Gobierno diga escuadra si o escuadra no. El Sr. Dato: Escuadra sí.

El general Concas: Que se tome nota de las palabras de S. S. (El Sr. Dato asiente.)

El Sr. Labra interviene para alusiones y expone su opinión respecto a la enseñanza y dice que el Catecismo debe enseñarse en las escuelas oficiales, pero la enseñanza debe encomendarse a los maestros católicos.

El Sr. Salvador (D. Amós) hace uso de la palabra para alusiones. Dice que el partido liberal ha inferido una ofensa al Sr. Montero Ríos.

El Sr. Garcia Prieto afirma que no hace falta hablar de los merecimientos del Sr. Montero Ríos y los demócratas aun menos, pues se mostraron a su lado cuando le creyeron ofendido.

Dice que el actual momento no es el oportuno para discutir tal cuestión.

Paiz y concordia se desea dentro del partido, y eso no será posible mientras no estemos conformes en los procedimientos y conducta.

Contesta el Sr. Salvador (D. Amós), quien opina que aun no ha llegado la hora de la unión del partido liberal.

El Sr. Tormo consume el segundo turno en contra del Mensaje y habla de la significación del Gobierno conservador, que surgió como consecuencia de la crisis del partido liberal.

Le contesta el Sr. Dato y se levanta la sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y media.

El Sr. Urdarte lee un proyecto de ley sobre los riegos del Alto Aragón.

El presidente de la Cámara explica por qué no tiene puesto en alguna comisión la Conjunción.

Respecto a la retirada de las comisiones, recuerda el presidente que los puestos no son renunciables.

Rectifica el Sr. Salvatella.

El Sr. Santa Cruz dice que se le quiere tomar.

El Presidente le llama la atención y el orador retira la frase.

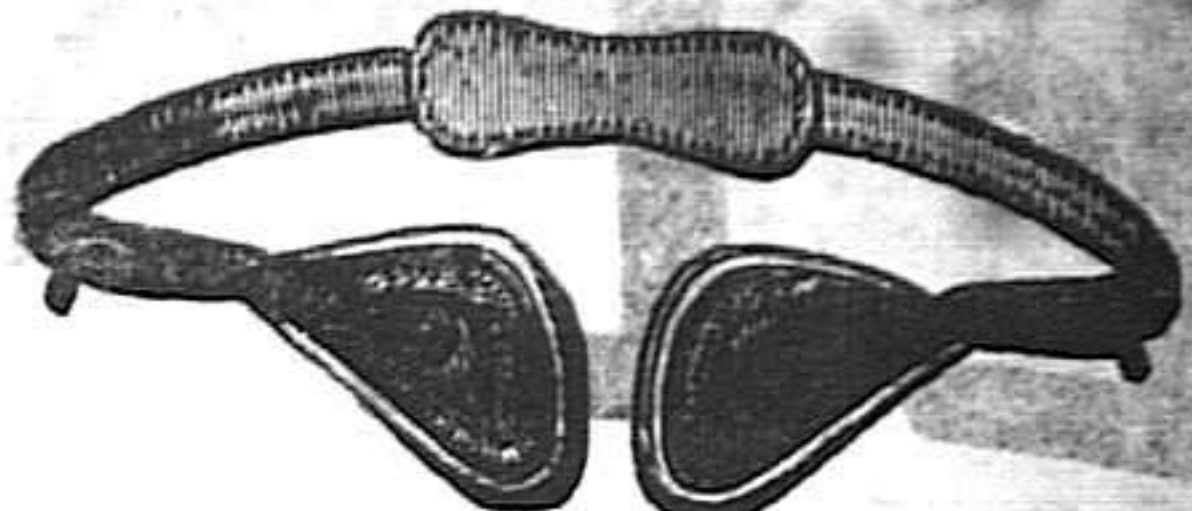
El Sr. Echevarrieta trata de la huelga de Bitbao.

El Sr. Iglesias dice que se ha faltado al laudo.

El Sr. Ruiz Grijalba denuncia que hay contrabando de armas en Marruecos.

El Sr. Iglesias pide se paguen los atrasos de Ultramar.

El Sr. Bugallal ofrece dar facilidades y se levanta la sesión.



ALERTA

A los herniados "Trencats",

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi numerosa clientela y del público en general para que no dejen suspender su buena fe por el reclamo de otro anuncio de un tal José Giné, exdependiente mío, que sin ninguna clase de escrúpulo se titula ortopedista, sin título ninguno que lo acredite y justifique su competencia, y con el fin de despistar a mis favorecedores, denomina su establecimiento "LA CRUZ" y anuncia en los periódicos locales la visita en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al aprovechado sujeto para no interrumpir las visitas y poder atender a mi clientela, sin sospechar jamás en la ingratitud de aquel a quien yo habla otorgado mi confianza.

JOSE PUJOL, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 26 años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 17 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo el favor del público y para mejor atender a su numerosa clientela, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchou para la completa y pronta curación de tiernas infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la carga excesiva de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en...

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

Monterols, 16 - REUS

ALMACENES DE MUEBLES

Talleres de ebanistería

Sillería y tapicería

DE

Rijo de Buenaventura Sanz

(Casa fundada en 1840)

La más acreditada y antigua.

Inmenso surtido en toda clase de muebles a precios baratísimos.

Máscas y plantas artificiales.

Artículos de viaje.

Corte y confección de cortinajes y fundas.

Almacenes, y despacho, Moncada, 5

Talleres, Moncada, 13.

TORTOSA

Gran establecimiento musical

De

Juan Ayné

Fernando 53 y Gail 22 Barcelona

Rambal San Juan 48 Tarragona (sucursal)

Pianos

Los Instrumentos mejores, y más económicos se venden en esta casa.

Pidanse precios.

Reparaciones, grandes novedades en música para piano orquesta y banda.

Francisco Calbet

Corredor Real de Comercio Colegiado

Galle de S. Ildefonso, esquina a la de Baños, 3

Además de la intervención en toda clase de operaciones mercantiles de Banca, Bolsa y Cambio, así como el pago de cupones de papel de la Deuda del Estado, y Empresas particulares, se dedica esta casa a la intervención de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y colocación de capitales, cuyo objeto se ha montado un Centro de contratación de toda clase de inmuebles con variedad de agencias discretos y activos.

Angela Espany
Procuradora de los Tribunales

del Angelan...

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Domingo III después de Pascua.—El Patronio de San José.—La Invencción de la Santa Cruz.

La Misa y oficio divino son de la solemnidad de San José, Esposo de la Santísima Virgen María, patrón de la Iglesia Universal, rito doble primera clase, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual, a las 9 y 11. Misas rezadas a las 8, 9, 11 y 12.

Por la tarde a las siete Santo Rosario en la Capilla de la Cinta.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Misas rezadas a las 5 y 7; la de las 5 con plática por el Sr. Cura Párroco; a las 8 la parroquial con sermón.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas a las 6 y 11.

A las 9 la conventual con sermón.

Por la tarde a las 2 catecismo y Santo Rosario.

PARROQUIA DE SAN BLAS.—Misas rezadas a las 5, 7, 10 y 11 y 12.

A las 9 la conventual con sermón.

Por la tarde a las 2 Catecismo, Rosario, y plática para adultos.

PARROQUIA DE SAN VICENTE.—Misas rezadas a las 6, 7 y 11 y 9.

Por la tarde a las 2 Catecismo y Rosario.

SAN ANTONIO.—Misas rezadas a las 7 y 11.

SAN PEDRO.—Misa rezada a las 6.

SANGRE.—5 y 10.

SAN JOSE.—Misa rezada a las 7.

SIERVAS DE JESUS.—A las 7 y 8.

SAN CLARA.—Misa rezada a las 6 y media; a las 7 y 11 la conventual.

PURISIMA.—Misas rezadas a las 5 y 11 y 12.

COLEGIO DE LOS HERMANOS DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—Misa rezada a las 8.

DOLORES.—Continúan los Ejercicios espirituales que la Asociación Católica de Sirvientas tributa a su Patrona Santa Zita; a las seis de la mañana Misa de Comunión general con plática.

A las cuatro y media de la tarde, imposición de medallas; a las cinco, Exposición del Santísimo Sacramento, solemne trisagio cantado por la capilla de música de la Asociación, sermón y reserva con bendición del Santísimo, gozos y despedida a la santa.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 11, 6 y 11, 7 y 11. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6, la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 5 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 7.

MES DE MARIA

SAGRARIO.—A las siete de la mañana.

SANTIAGO.—A las seis de la tarde.

FERRERIAS.—A las 6 y 11 de la tarde.

SANGRE.—A las 6 y 11 de la mañana.

SEMINARIO.—A las siete de la mañana y cinco de la tarde.

SAN PEDRO.—A las 6 y 11 de la tarde.

REPARACION.—A las 6 de la mañana.

LUNES

Santos Mónica, viuda; Florián y Antonia, mártires; Silvano, obispo y mártir, y Pelagia, virgen y mártir.

La Misa y oficio divino son de la Invencción de la Santa Cruz, rito doble, segunda clase, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 11. Por la tarde a las siete Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

PARROQUIAS.—Sagrario y Santiago.—Misa rezada a las siete.

SAN BLAS.—Misa rezada a las 7.

MES DE MARIA.—Como en los días laborales.

Reparación.—Como ayer.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Mayo aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

AMOS Y CRIADOS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mió por medio del Corazón Imaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que amos y criados se guarden mutuamente amor y respeto.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tratarse los amos y criados con amor y respeto.

Estado de la recaudación obtenida en los sellos y matadero de esta ciudad, durante el día 29 de Abril 1914.

Plas. Cts.

Cuatro Caminos 310 36

Temple 37 82

Remolinos 37 36

Barro 60 60

Matadero 11 09

260 10

TOTAL... 680 33

CRONICA

Observatorio del Ebro

Día 2 de Mayo de 1914.

Temperatura máxima de ayer 21°8 uvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada 13°3.

El barómetro a las 14 de ayer marca 763'2 y a las 7 de hoy 764'5.

El viento reinante fué ayer del SSE y durante la noche ha sido del SW.

NOTA Cielo nuboso.

El número 18 de Ibérica que acaba de llegar a nuestra redacción trae, la presente semana, interesantísimo sumario.

Sobre los «Ascaláfidos» dicreta, con la competencia de un especialista, el R. P. Longinos Navás. El Sr. A. Castilla trata en profundo artículo del «Dispositivo radiotelegráfico para determinar la dirección de las tormentas.» De «Neurologí» va también un artículo del P. Boule.

La «Crónica científica», escogida e interesante, así como los grabados, que son muy numerosos.

Hoy, con motivo de la fiesta nacional del 2 de Mayo, ondea la enseña de la patria en los edificios públicos.

Ayer se celebró sin incidente alguno en esta ciudad la fiesta mal llamada «del trabajo». Los establecimientos estuvieron abiertos todo el día.

En el mitin que los socialistas celebraron ayer en el Balneario el orador se despatchó a su sueto contra el Rey y el delegado? Y las autoridades? Y la Constitución? Y la intangibilidad del Rey? Nosotros no debemos averiguarlo. Es de la incumbencia de otros.

Villa de Sirjes

gran zapatería

10 Rosa 10

Gran surtido de calzado de todas clases

Ultima novedad

Especialidad en la medida

Rosa 10. Tortosa

La Rda. Superiora del Hospital de Vinaroz, Sor Monserrat e Esteller Alvaro, natural de Onda, celebrará mañana día 3 de Mayo las bodas de oro de su ingreso en la Congregación. Con tal motivo se reunirán en aquella ciudad muchas Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación de las casas que hay cerca de dicha localidad. Por la mañana del mencionado día, habrá misa solemne y comunión general a las siete y media para cuantos quieran festejar a Sor Monserrate, en la iglesia de San Francisco, contigua al Hospital, y celebrará la santa misa, en la que habrá plática, el Rdo. D. Manuel Bosch, presbítero, Capellán de Noviciado.

Los vinarocenses se asociarán con entusiasmo a los festejos que se dediquen a dicha religiosa, que ha consagrado cincuenta años a Dios, mitigando las penas de la humanidad doliente. El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó reunirse al regocijo, y bien lo merece una Hermana que lleva la mayor parte de su vida, 29 años, en aquella ciudad, desde Noviembre de 1885, al cuidado de los enfermos del referido establecimiento.

El RESTAURADOR felicita igualmente a las religiosas de la Consolación, y en especial a la festejada, rogando a Dios le permita hacer aún muchos más méritos, prolongando su vida, para practicar la santa caridad.

Mañana a las siete y media tendrá lugar la fiesta de la Virgen del Rosario en la Catedral. Celebrará el muy ilustre señor canónigo penitenciario don Juan Bautista Martínez. Por la tarde, a las cinco y media habrá rosario solemne y procesión por los claustros. Predicará el Rdo. D. Domingo Audi, Arcipreste de Calaceite.

El inteligente y acreditado dentista Sr. Jordá, establecido en la calle del Carmen, traslada su clínica dental a la calle de Obispo Aznar, 15, al lado de la Ferreteria del Sr. Nivera piso 1.º donde podrá dar más amplitud a su profesión habiendo montado su consultorio y taller a la altura de las principales capitales y podrá ofrecer más comodidades a sus clientes.

La Sección provincial de Pósitos anuncia haber dispuesto el señor delegado regio, cese en el cargo de agente ejecutivo de los Pósitos de Godall, Ulldecona, Rasquera y Vimbodí, D. Francisco Cucala Cucala.

El antiguo dentista D. Justo Marín que vivía a la calle de Obispo Aznar número 15 al lado de la ferreteria del Sr. Nivera, ya no reside allí; se ha trasladado a la calle Campomanes, (Ensanche) casa Pallarés, piso principal, encima del café de Ramón Escudero, donde recibirá a su numerosa y distinguida clientela todos los días de 9 a 12 de 3 a 6.

Ha sido nombrado alcalde pedáneo de Regués D. Francisco Grau Enrich.

El jueves no publicamos la orden del día de la sesión del Ayuntamiento por no haberla recibido.

Yer, primer viernes de mes, hubo misa de comunión general en el Colegio de la Sagrada Familia dirigido por las Hermanas de Santa Teresa de Jesús. Pronunció una sentida plática fervorin el M. I. Sr. Doctoral D. Antonio Martínez.

Juan Jardi Violella
FELICITACION DE LOS TRIBUNALES
En virtud su despacho en la calle Rosa, n.º 3 entresuelo (A. HAMBRE)

Con asistencia de los concejales Sres. Angela, Calbet y Despax, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Homedes, celebró ayer sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento.

No se trató ningún asunto de interés. Se concedió al edil Sr. Alguero los tres meses de licencia que tenía solicitados.

Fuó nombrado Representante del Ayuntamiento en Madrid D. Valentín Ferrando.

La parte del salón destinada al público estaba desierta.

Se ha publicado una obra de gran actualidad: «D. Miguel Mir y su Historia interna» documentada de la Compañía de Jesús.—150 pesetas. Avingó, 20, Librería Religiosa, Barcelona. Píase en «librerías».

Mañana, festividad de la Invencción de la Santa Cruz, se celebrará en la iglesia de San Francisco solemne Viacrucis a las cinco de la tarde.

Guano Legítimo del Perú de la casa D'OLE DORFF.

Este guano, poco conocido en este país, es preferido por los agricultores de Bélgica, Alemania, Inglaterra, etc. por creerlo más a propósito para sustituir el estiércol de cuadra.

Como se sabe, el guano del Perú procede de excrementos y cadáveres de aves marinas y por tanto contiene substancias que como el estiércol pueden dar a las plantas todas las materias que necesitan para su desarrollo.

Este artículo se vende en el comercio envasado en sacos de 70 kilos, marcando su contenido y procedencia, a 21'50 pesetas el saco.

Único depósito en Tortosa: Droguería de Heredero de E. Carpa.

Ha sido nombrado alcalde pedáneo de Bitem D. Laureano Claramunt Aizandro.

En la reseña de la Exposición Esperantista celebrada en Tarragona y que publica un colega de aquella capital leemos las siguientes líneas: «Durante estas fiestas tuvimos el gusto de saludar a varios esperantistas, entre ellos al P. Juan Ortega, S. J., del Observatorio del Ebro.»

Esta tarde a las cuatro y media ha empezado a llover.

El tiempo, al cerrar la edición, continúa con manifiesta tendencia a lluvia.

MESTRE
DENTISTA
DEN CARBO, 3, 1.º

Notas del Registro Civil del día 30 de Abril.

NACIMIENTOS
Francisco Fumadó Gisbert.
Juan Pagé Llambich.
Francisco Zaragoza Santiago.

DEFUNCIONES
Rosa Monfort Bartomé, de 52 años.
Carmen Roca Pino, de 53 años.

MATRIMONIOS
Ninguno.

Nos ha visitado la comisión gestora del «Tortosa Sport Club» rogándonos invitáramos en su nombre a todas las personas que se hallan inscritas como socios y a todas aquellas que deseen serlo, a la reunión que tendrá lugar mañana a las quince en el local de la Cámara de Comercio, calle Ancha, para proceder a la lectura, discusión y aprobación del reglamento por el que habrá de regirse dicha sociedad deportiva.

Las contribuciones correspondientes al actual trimestre de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y las utilidades de la riqueza moviliaria y los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos, y círculos de recreo, se cobrarán en esta ciudad los días 4 al 9 y 11 al 15 del actual y horas de las ocho a las doce y dieciséis a las dieciocho.

En la calle de la Aldea Juan Gombau propinó una paliza fenomenal proporcionándole algunas heridas, a Leonor María Colomer, de 44 años de edad.

Otra vez y en pleno día. Este mediodía a D. Baldomero Mola, que vive en la calle de Cambios, le han sido limpiadas 325 pesetas.

¿Será cuestión de emigrar?

Acaba de fallecer en Herbés el ferviente católico D. Francisco Ripollés Pastor que ha entregado su alma a Dios después de haber sufrido con resignación cristiana una larga y penosa enfermedad; no habiendo podido tener el consuelo de ver ingresar en el Noviciado de Santa Teresa de Jesús a su amadísima hija D.ª Rosa que próximamente verificará su entrada.

Por espacio de 42 años, y muy a satisfacción de los vecinos de Herbés, ejerció el cargo de Practicante.—R. I. P.

Han regresado de Barcelona el teniente coronel retirado D. Ciriaco Tejerina, esposa e hija Sra. Nieves.

Ha llegado el ex-Secretario del Ayuntamiento D. Enrique Besora, quien regresará mañana a la Ciudad Condal.

Hoy sale para Vinaroz el Rdo. don Manuel Bosch.

En el expreso de esta tarde ha salido para Barcelona y Madrid D.ª Paquita Raga, esposa del renombrado escultor de la Corte D. Pedro Alguero.

Desde esta ciudad ha regresado en el expreso de esta tarde a Barcelona el propietario D. Joaquín de Montagut.

Ayer llegó el Arcipreste de Calaceite Rdo. D. Domingo Audi.

Ha regresado hoy a esta ciudad D.ª Dolores Solomó de Tallada.

Hacia Barcelona ha partido esta tarde D. Joaquín Roselló, hijo de nuestro paisano el Director de la Academia de caballería.

Para Barcelona han salido esta tarde el médico de Roquetas D. Antonio Segura Adell y esposa.

Desde Barcelona marchó a Madrid D. Ildefonso de Ayguavives, primogénito de los marqueses de las Atalayuelas.

Sirva de aviso a los herniados y al público en general que el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias con muchos años de práctica y quien hasta la fecha ha verificado los viajes en Tortosa por cuenta de D. José Pujol, visitará en ésta el 28 de todos los meses, hospedándose en la Fonda Barcelonesa.

Grande y variado surtido de bragueros de todas clases, especialmente en articulados para la contención y muchos casos curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Brageritos de caucho con y sin resorte a fin de evitar los sufrimientos y molestias de los vendajes y asegurar la curación de los niños.

Fajas hipogástricas para corregir la dilatación y abultamiento del vientre Tirantes omopláticos último modelo para corregir la cargazón de espaldas.

Horas en que recibe
De 9 a 1. Saliendo en el mixto de la tarde. (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico. ORTOPEDIA LA CRUZ

REUS—Monterols 24—REUS

Conferencia de las 17-20

MADRID

No recibe

El Sr. Dato no ha recibido esta mañana a los periodistas por haber estado en el Ministerio de la Gobernación con el fin de enterarse de las noticias llegadas de provincias.

Satisfacción
El Gobierno se muestra muy satisfecho por haber transcrito el día de ayer en la mayor tranquilidad.

De pleito
Una comisión de estudiantes de farmacia ha visitado esta mañana al señor Sanchez Guerra para darle cuenta del curso que sigue el pleito que sostienen sobre asuntos de su facultad.

Comemorando
En un altar emplazado en el monumento de «Dos de Mayo» se han celebrado misas, desde primeras horas de la mañana.

Las han oído, además de gran muchedumbre, una columna compuesta de tres compañías de las tres-armas. Las mismas han rendido los honores de ordenanza.

Camino del desastre
Las campañas de oposición al Gobierno iniciadas estos días en el Senado, coinciden con la opinión común, fomentada en los centros políticos de esta Corte, de que la anunciada unión de los partidos turnantes se va haciendo cada día más ilusoria.

La nota pesimista se acentuará más y más el lunes próximo en que pronunciará formidable discurso de oposición el Sr. Allendesalazar.

Si, como es muy probable, interviene también en el Congreso el Sr. Maura, el castillo de naipes de las ilusiones unionistas de ciertos grupos políticos se vendrá a tierra estrepiosamente.

El Mensaje de la Corona

A primeras días de la semana próxima se iniciará en las Cortes la discusión y votación del mensaje de la Corona, reinando, con este motivo, viva expectación por tenerse por seguro que explotará viva oposición entre liberales y conservadores.

TETUAN

El Gobierno español construye mezquitas para los moros... y merma la paga-restitución del clero católico.

El general Marina ha visitado, acompañado de su estado mayor, una mezquita construida a expensas del Gobierno español, en las cercanías de la playa del río Martín, a fin de que puedan los moros cumplir con las prácticas religiosas del Korán.

Ha sido realizado el proyecto de dicha obra por una columna de ingenieros (españoles) al mando del capitán Molina.

Muy en breve se hará entrega de las llaves de dicha mezquita al Kalifa de esta ciudad.

CEUTA

Tiroteo
Las fuerzas que acudieron al general Arraiz han fogueado a los cabileños que estaban acampados en las inmediaciones de Menizla.

A censo

En los círculos militares se da por seguro el próximo ascenso del divisionario Sr. Tobar, al grado de teniente general.

BARCELONA

Al Congreso Mariano de Montserrat
El Rdo. Sr. Arzobispo de Tarragona, Dr. D. Antolín López Peláez, el ilustrísimo Sr. Obispo de la Serena (Chile), Dr. D. Ramón Angel Jara, acompañado de gran número de jóvenes congregantes han tomado esta mañana el tren de Monistrol para dirigirse, desde allí, a Montserrat, a fin de asistir a la celebración del anunciado Congreso Mariano.

Como a mil asciende ya el número de los congregistas.

Imp. Acción Social Católica a c. de F. Biarnés

GUIA DEL VIAJERO

Horas de salida y llegada de trenes, coches y vapores

TRENES			
Procedente de Barcelona		Procedentes de Valencia	
TREN	Hora de salida	TREN	Hora de salida
Correo n.º 722	11:57	Correo n.º 721	2:11
Mixto n.º 732	11:20	Expres n.º 701	14:16
Expres n.º 702	19:46	Mixto n.º 731	15:59
Mercancías con 3 entre Tarragona y Benicarló, n.º 732	8:20	Mercancías con 3 entre Benicarló y Tarragona, n.º 1717	5:41
N.º 1610 en el mismo trayecto que el n.º 732	20:01	N.º 1707 en el mismo trayecto que el n.º 1717	20:49

COCHES ORDINARIOS Y VAPORES

Pueblo de procedencia	Hora de llegada	Hora de salida	PARADA	OBSERVACIONES
Gandesa	14	4	Fonda del Puente	
Cherta	9	16	Posada del Parador	
Cenia	9	4	id. id.	
Sant. Bárbara, Galera y Mas de Barberáns.	9	14	id. id.	
Tivenys	9	14	id. Gran Vía	
Vinaroz	16	9	id. id.	Llega lunes y sale martes.
San Jorge, Perelló y Alfara	9	14	id. Baranda Río	
Regues	9	14	id. Abril	Lunes y sábados.
Cava y Amposta				
Vapor Ciudad Tortosa	9:30	14:15		
Id. María				

Ostravin

Vino Concentrado de Ostras
 prodigioso en toda debilidad y convalecencia
Ni mejor-Ni igual
 Es y será siempre el Rey de los Reconstruyentes
 De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos
 Especialmente recomendado por los señores médicos.
 DE VENTA EN TORTOSA
 Droguería: Heredero de E. Carpa

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Cádiz el 18 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Fe de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (inclutiva), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril del Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila; Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Tenerife, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Ceuta. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Servicio especial. Línea Brasil Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 10, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa y Cádiz.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA CURAR ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

Dr. ANDREU

PARA ASMÁTICOS

CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS

AUTOR.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos de la provincia demuestra la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna científica y eficaz que en Barcelona. La inoculación debe ser inmediata después de la mordedura, antes de los 10 días, a los 15 días no se aplica.

Factos, enfermedades de animales y personas.

Dr. Sabate TORTOSA

Hotel Central Restaurant del Jardín

Jose Bta. Martinez

Plaza del Pino
 entrada por la Plaza del Beato Oriol
 Barcelona

Situada en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferrocarriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias; timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina española y francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general reunidos todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, contorneo de viene, acreditando su numerosa clientela tanto forastera, como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Hospedajes desde 5 pesetas diarias.
 Servicio a la carta y por cubiertos, a precios reducidos.

Taller de escultura y yeso

Arnaldo Alemany

Se construyen toda clase de trabajos en piedras y mármoles.
 Modelos en yeso. Especialidad en bajos artísticos.

San Blas, 52 TORTOSA

LA FORTUNA PARA TODOS.

27 MILLONES DE PESETAS

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíenos 5 Ptas 50, solo y único pago, en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro matutino, a EL FOMENTO DEL AHORRO, y Laurus 37 BARCELONA.

(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se necesitan representantes serios y activos

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas

Movida a vapor de M. Arrufat y Albiol Villarreal

DESPACHO: Calle de La Torre, núm. 3 (Castellón)

Flaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se deseen.
 Blandones para funerales y hachas para entierros.
 ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS
 FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

Chocolates de Cherta

LA CHERTOLINA

De la fábrica de turrones y chocolates de JOSE RICART, en Cherta

Se peseñan turrones y chocolates exquisitos y genuinos de Cherta, pedid en todas partes los de la casa.
 J. Ricart, marcha LA CHERTOLINA.

Depósito en TORTOSA: Sres. Hijos de A. Matheu Travesía del Angel, 6, Confitería.